

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**27937** REAL DECRETO 1470/1990, de 6 de noviembre, por el que se declara la jubilación, por incapacidad permanente, de don Luis Sancho de Mesa, Magistrado, Presidente de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Las Palmas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 127.9, 383, 387 y 388 de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 6 de noviembre de 1990,

Vengo en declarar la jubilación, por incapacidad permanente, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Luis Sancho de Mesa, Magistrado, Presidente de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Las Palmas.

Dado en Madrid a 6 de noviembre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

**27938** REAL DECRETO 1471/1990, de 6 de noviembre, por el que se declara la jubilación, por incapacidad permanente, de don Antonio Valencia García.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 6 de noviembre de 1990, y de conformidad con los artículos 387 y 388 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y los Reales Decretos 670/1987 y 172/1988,

Vengo en declarar la jubilación, por incapacidad permanente, con los derechos pasivos que le correspondan, al haberse dictado por la Sala Tercera del Tribunal Supremo sentencia con fecha 17 de julio de 1989, en la que estimaba el recurso interpuesto y anulaba y dejaba sin efecto las resoluciones precedentes del Consejo General del Poder Judicial de 20 de abril y 17 de julio de 1988, dejando sin efecto el procedimiento de jubilación por incapacidad permanente para el servicio y en su lugar acordar la jubilación del mismo, por tal causa y con efectos desde la fecha de su jubilación por edad, es decir, desde el día 1 de enero de 1988, a don Antonio Valencia García.

Dado en Madrid a 6 de noviembre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

**27939** CORRECCION de errores del Real Decreto 1407/1990, de 25 de octubre, por el que cesa en el cargo de Jefe del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, a petición propia, de don Jaime Rouanet Moscardó.

Advertidos errores en el texto del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de fecha 19 de noviembre de 1990, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 34086, donde dice: «De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131», debe decir: «De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial».

En la misma página, donde dice: «Vengo en cesar, a petición propia, en el cargo de Jefe del Gabinete Tribunal Superior de Justicia de Madrid, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada», debe decir: «Vengo en cesar, a petición propia, en el cargo de Jefe del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, a don Jaime Rouanet Moscardó, Magistrado del Tribunal Supremo».

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**27940** ORDEN de 25 de octubre de 1990 por la que se procede al nombramiento de doña Mónica Suárez Cardona para la provisión de puesto de trabajo adscrito a este Departamento, con destino en la representación permanente de España ante la Oficina de la ONU y de OO.II. con sede en Viena (Austria).

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.3.c) del Real Decreto 756/1990, de 15 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146, del 19), previa convocatoria pública («Boletín Oficial del Estado» número 222, de 15 de septiembre de 1990), y a propuesta del Ministerio de Sanidad y Consumo, este Departamento ha resuelto nombrar a doña Mónica Suárez Cardona funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo de Médicos de la Sanidad Nacional, con número de Registro de Personal 05020108257A1200, para el desempeño del puesto de trabajo de Consejero Técnico de Drogas y Estupefacientes, nivel de complemento de destino 28, complemento específico 1.511.604 pesetas, con destino en la representación permanente de España ante la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas y de los Organismos Internacionales con sede en Viena (Austria).

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 25 de octubre de 1990.-P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Inocencio Félix Arias Llamas.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**27941** RESOLUCION de 13 de noviembre de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 29 de diciembre de 1989, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Justicia, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias a los aspirantes aprobados que se relacionan

en el anexo I de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, en su artículo 22, se procede a declarar al funcionario en prácticas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, don Emilio Giménez Fernández, como decaído en todos sus derechos al nombramiento como funcionario de carrera del citado Cuerpo al no haber superado los cursos selectivos establecidos en las

Resoluciones de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de marzo de 1988 y de 28 de abril de 1989.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 13 de noviembre de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Justicia y Directora general de la Función Pública.

#### ANEXO I

N. D. P. S	N. R. P. N.	APELLIDOS Y NOMBRE		F. NAC.	MI	PROVINCIA Y LOCALIDAD
CUERPO - TECNICO DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS						
TURNO - RESTRINGIDO						
00001	5029513268 A0902	MANCEBO	SANCHEZ	ANTONIO	590725	JU CR HERRERA DE LA MANCHA
00002	1308525957 A0902	FERNÁNDEZ	FERNANDEZ	ALFONSO	580912	JU SE SEVILLA
00003	0284889468 A0902	MONTERDE	GONZALEZ	JOSE DEMETRIO	580213	JU AB ALBACETE
00004	1786109135 A0902	NOGUERA	CALVET	JOSE	580127	JU ZG DAROCA
00005	5004131157 A0902	SANCHEZ	ISIDORO	JOSE	600708	JU CR HERRERA DE LA MANCHA
00006	3382802135 A0902	PEÑAMARIA	RAMON	SERGIO	560622	JU LU MONTERROSO
00007	0026504802 A0902	PERULERO	BODOQUE	LORENZO	521120	JU CU CUENCA
00008	1220459102 A0902	PEREZ	BOLAÑOS	VICTORINO	520104	JU BA BADAJOZ
00009	5186024313 A0902	DIAZ	SANCHEZ	JOSE	530423	JU CA JEREZ DE LA FRONTERA
CUERPO - TECNICO DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS						
TURNO - LIBRE						
00001	0219776313 A0902	VICENTE	CUENCA	MIGUEL ANGEL	621116	JU AC FONCALENT
00002	1984720246 A0902	TENA	SANCHEZ	MARIA ANGELES	630706	JU TE TERUEL
00003	3275290535 A0902	SILVIOSA	RODRIGUEZ	GRACIELA	611026	JU ZA ZAMORA
00004	1271730713 A0902	ORDÓÑEZ	DELGADO	MARIA HIGINIA	570831	JU VL VALENCIA
00005	0220836702 A0902	RODRIGUEZ	GOMEZ	FCO. GONZALO	640916	JU CA PUERTO DE SANTA MARIA (EL)
00006	0537630768 A0902	AVENDAÑO	VERDUGUEZ	JESUS	620112	JU JA JAEN
00007	0219690802 A0902	LEONOR	PASCUAL	MARIA TERESA	600603	JU LD LOGROÑO
00008	7033729724 A0902	LEGANES	GOMEZ	SANTIAGO	600730	JU AL ALMERIA
00009	5135988902 A0902	CASTILLO	SAN MARTIN	MARIA TERESA	631019	JU VZ BASAURI
00010	1425280135 A0902	RAMOS	SANCHEZ	JAVIER	610109	JU AA NANCLARES DE LA OCA
00011	0525475302 A0902	CARRO	ORATE	MARIA CELIA	620620	JU CA PUERTO DE SANTA MARIA (EL)
00012	0455131824 A0902	GOMEZ	GOMEZ	JUAN ANTONIO	580519	JU SE SEVILLA
00013	2620302857 A0902	MUÑOZ	SILES	MARIA ANGELES	620112	JU CA JEREZ DE LA FRONTERA
00014	2514343046 A0902	MARTINEZ	MARTINEZ-PEÑA	EDUARDO	651014	JU CA PUERTO DE SANTA MARIA (EL)
00015	0111883324 A0902	GIMENO	GIMENEZ	CONCEPCION	630803	JU CA ALGECIRAS
00016	1392339535 A0902	GUTIERREZ	FERNANDEZ	CONSUELO	650715	JU CR HERRERA DE LA MANCHA
00017	1310810313 A0902	ZAPATERO	CAMARERO	MARIA LUISA	630803	JU PD VIGO
00018	2293899746 A0902	GARCIA	PANDO	JUAN ANTONIO	600825	JU GC TAFIRA ALTA
00019	1140637957 A0902	PUMARIEGA	LOPEZ	SANTIAGO	650329	JU AA NANCLARES DE LA OCA
00020	0781951324 A0902	RODRIGUEZ	GARCIA PRIETO	MANUEL	580110	JU CA PUERTO DE SANTA MARIA (EL)
00021	0895030357 A0902	VILLASECA	VILLANUEVA	JUAN LUIS	570624	JU LU BONXE
00022	2749862246 A0902	VELA	RUBIO	ANTONIO	630115	JU MA MALAGA

N.O.P.S	N.R.P.N.	APELLIDOS Y NOMBRE	F.NAC. MI	PROVINCIA Y LOCALIDAD
00023	0111627568	A0902 CRESPO	ALLER	MARCO ANTONIO 630126 JU CC CACERES
00024	1626752257	A0902 GIL	PAISAN	MARIA LOURDES 640125 JU AL ALMERIA
00025	3124330157	A0902 CERVIÑO	FORJAN	RAFAEL 631116 JU CA ALGECIRAS
00026	5163069324	A0902 LABRADOR	MUÑOZ	MIGUEL ANGEL 590608 JU CS CASTELLON DE LA PLANA
00027	7212082613	A0902 DIEZ	GONZALEZ	PEDRO RAMON 590312 JU OR PEREIRO DE AGUIAR
00028	2485217813	A0902 GARCIA DE LA	TORRE	ANTONIO JOSE 570830 JU AL ALMERIA
00029	5080650368	A0902 SANCHEZ-MIGALLON	SUAREZ	ELENA 630718 JU BA BADAJOZ
00030	2975040013	A0902 VAZQUEZ	GUERRERO	JOSE 580819 JU AL ALMERIA
00031	7500999546	A0902 ESCABIAS	GONZALEZ	JOSE 620926 JU AL ALMERIA
00032	0041550568	A0902 BERNEDO	RODRIGUEZ	MARIA LUISA 651119 JU PO PONTEVEDRA
00033	3425659302	A0902 DIAZ	FERNANDEZ	MARIA DOLORES 641109 JU GC TAFIRA ALTA
00034	0785196746	A0902 NAVARRO	MARTINEZ	MARIA TERESA 640508 JU TE TERUEL
00035	4274690335	A0902 CABELLO	VAZQUEZ	MARIA ISABEL 540204 JU CA JEREZ DE LA FRONTERA
00036	5136526613	A0902 SERRANO	BARBA	ANA ISABEL 620129 JU BL IBIZA
00037	1771590102	A0902 ARANDA	CARBONELL	MARIA 640521 JU OR PEREIRO DE AGUIAR
00038	5224088068	A0902 MEDINA	JARA	VICTORIA 640614 JU GC ARRECIFE
00039	1988968102	A0902 MENDEZ	ORTI	M. ENCARNACION 601125 JU BL IBIZA
00040	3604542202	A0902 ROMERO	QUINTANA	M. CONCEPCION 600713 JU ZG DAROCA
00041	1018539168	A0902 PUERTA	MARIN	MARIA ELENA 620308 JU TF SANTA CRUZ DE TENERIFE

**27942** RESOLUCION de 13 de noviembre de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 19 de octubre de 1989, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 19 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 24), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Justicia, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de

sus destinos en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, en su artículo 22, se procede declarar a los siguientes funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, don Manuel Rodríguez Ríos y don Fulgencio Castellanos Riol, como decaídos en todos sus derechos al nombramiento como funcionarios de carrera del citado Cuerpo al no haber superado el período de prácticas establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 19 de abril de 1989. Asimismo, no figura en el anexo I de esta Resolución don Vicente Francisco del Valle Montes, por haber fallecido con fecha 15 de enero de 1990.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 13 de noviembre de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Justicia y Directora general de la Función Pública.

ANEXO I

N.O.P.S	N.R.P.N.	APELLIDOS Y NOMBRE	F.NAC. MI	PROVINCIA Y LOCALIDAD
		CUERPO		- AYUDANTES TECNICOS SANITARIOS DE INST. PENITENCIARIAS
		TURNO		- LIBRE
00001	1719287024	A0911 GIL	NOGUERAS	MANUEL 550529 JU ST SANTOÑA
00002	5015672902	A0911 BONILLA	JAIME	ANA ARACELI 620921 JU MD MADRID
00003	0973113735	A0911 PEREZ DE LA	TORRE	JOSE MARIA 600127 JU AC FONCALENT
00004	1274005824	A0911 NARGANES	HOSPITAL	LOURDES 640420 JU ST SANTOÑA